



CON LUZ propia



Abril 2007

en este número:

con luz propia es una publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite.

• Editorial: Otro 18 de abril • Telefonía más internet rural: una realidad • Sobre la instalación de medidores • Para solicitar una nueva conexión • Consumo de artefactos eléctricos • Cableado subterráneo • Mediciones en zona rural •

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Domicilio Legal:
Eva Perón 365
San Miguel del Monte
(B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO

Teléfono:
405-CEM(236)

Fax: Interno 200

E-mail:
coopmonte@coopmonte.com.ar

Editorial

Otro 18 de abril con el mismo deseo

Los pioneros fundadores de nuestra entidad quizá nunca imaginaron el futuro. No sabían que el emprendimiento que iniciaban tenía destino de permanente crecimiento. Lo que en aquellos tiempos era necesario para mejorar la calidad de vida de la gente tiene hoy todavía la misma vigencia. Ellos quizá no lo imaginaron así, pero tuvieron la valentía suficiente como para dar el primer paso.

Si bien hace 59 años el futuro era incierto, aquellos pioneros sembraron la semilla del deseo de prosperar. Ese deseo se mantuvo firme durante toda la historia y se transformó en la fuente de inspiración más importante para cada uno de los integrantes de nuestra cooperativa. En cada etapa, el deseo de mejorar, de brindar nuevos servicios, de modernizar los existentes, siempre estuvo presente.

Aquellos socios fundadores quizá no imaginaron que el pequeño emprendimiento se transformaría en la entidad que hoy conocemos, una de las más prestigiosas de nuestra ciudad y con proyectos importantes en pleno desarrollo. Y con el mismo deseo de seguir creciendo, como así lo demuestran las nuevas iniciativas que la CEM impulsa.

A los 59 años de la fundación de la cooperativa, queremos saludar a los que iniciaron nuestra historia. El mejor homenaje, pensamos, es reconocer que todavía conservamos el mismo entusiasmo que los impulsó en aquellos tiempos, que continuamos la posta y que no vamos a bajar los brazos.

Consejo de Administración

TELEFONÍA E INTERNET EN PLENO AVANCE

TELEFONÍA MÁS INTERNET RURAL: UNA REALIDAD

El 29 de marzo pasado, en la reunión del Consejo de Administración, después de un informe técnico-económico, se resolvió el tipo de tecnología y equipamiento que se instalará para brindar Internet y telefonía en la zona rural, servicios tan esperados por los asociados y que pronto serán una realidad.

La tecnología a utilizar es la llamada WiFi, un tipo de conexión que ya se utiliza en el país y que permite la conexión telefónica y la de Internet de manera inalámbrica. Para comenzar, la primera etapa prevé la colocación del equipamiento necesario en el mástil existente en dependencias de la CEM, que permitirá brindar servicio en un radio de 15 kilómetros aproximadamente. Luego están previstas otras etapas para completar seis nodos que posibilitarán la conexión en todo el Partido de Monte.

Con respecto a la velocidad de navegación para Internet, los abonados contarán con 128 KB, una velocidad razonable para este tipo de tecnología. La instalación tendrá un costo de u\$s 220 (dólares estadounidenses) más IVA, con una bonificación del 50 % para los primeros 100 usuarios que lo soliciten. En lo que respecta al servicio de Internet WiFi, el abono mensual tendrá un costo de \$120 más impuestos. Mientras que los precios de los planes comerciales de la telefonía WiFi serán informados en la próxima edición de Con Luz Propia.

El nuevo servicio tendrá una etapa de prueba que se realizará en distintos puntos de la ciudad y la zona rural. De todas maneras la CEM invita a los asociados interesados a que se comuniquen con la Cooperativa enviando un mensaje a telefonía@coopmonte.com.ar, consignando sus datos personales y una forma de contacto. Lo mismo se puede hacer por teléfono, llamando al 405-236. De esta manera, una vez instalado el nuevo sistema representantes de la CEM se comunicarán con cada uno de ellos para asesorarlos directamente.

Nuevos planes para Banda Ancha
Asimismo, en la misma reunión



del Consejo del día 29, se aprobaron nuevos planes para Internet ADSL o Banda Ancha y una modalidad que permite tener Banda Ancha a un precio menor: Se trata de la nueva conexión de 128 K cuyo costo será de \$66 más IVA. Esta variante permitirá, por ejemplo, que muchos de los abonados que tengan la conexión a Internet mediante Dial Up, puedan acceder al sistema ADSL por un precio accesible. Además las conexiones de banda ancha de 512 K, 768 K y 1024 K tendrán un descuento del 10% con respecto a las tarifas que se estaban cobrando, a saber:

512 K	\$ 180 más IVA
768 K	\$ 270 más IVA
1024 K	\$ 360 más IVA

Más conexiones de ADSL

Se informa también que está prevista la ampliación de los DSLAN para Banda Ancha (ADSL). Muy pronto la empresa Alcatel proveerá a la CEM de dos nuevas placas de DSLAN de 24 puertos cada una, que permitirán contar con 48 puertos más para 48 nuevos usuarios.

Ampliaciones en el servicio de telefonía

La CEM ha dispuesto la ampliación automática. En este momento se están realizando los trámites para brindar este beneficio. Hasta el momento podemos confirmar que el débito automático se podrá realizar por caja de ahorro del Banco Provincia y que se están estudiando otras posibilidades.

Hacia la próxima Asamblea Anual Ordinaria

El día 31 de marzo del corriente mes finalizó el 59º ejercicio económico de

la cantidad de líneas telefónicas en el casco urbano. Tanto es así que ya se solicitó a la empresa TESUR que comience con las obras en la zona que comprende las calles Martínez y López hasta la calle Libertad y la Avda. San Martín, donde por el momento no hay disponibilidad de pares y hay futuros abonados en espera. Esta ampliación se realizaría en el transcurso del mes de abril, siempre y cuando los materiales necesarios lleguen en los tiempos estipulados.

Esta ampliación prevé la colocación de un cable de 600 pares, que se instalarán a través de la tubería subterránea, desde la Central de la CEM hasta la cámara ubicada en Rivadavia y López. Luego, de estos 600 pares solo se van a utilizar 100 y los 500 pares restantes quedarán disponibles para futuras ampliaciones.

NUEVAS GUÍAS TELEFÓNICAS

Las nuevas guías telefónicas Edición 2007 serán repartidas entre los abonados en los primeros días de abril. Las mismas serán recibidas por los usuarios en su domicilio.



nuestra Entidad. Por lo tanto, en breve se llamará a convocatoria para las Asambleas Distritales, de las cuales serán elegidos los Delegados que representarán a los asociados de la Cooperativa Eléctrica en la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

En esa oportunidad se tratará la Memoria y el Balance General, la renovación parcial de Consejeros Titulares y la renovación anual de Consejeros Suplentes y Síndicos.

ACTUALIZACIÓN DE LA TITULARIDAD

Recuerde que cambiar la titularidad de los medidores que estén a nombre de un fallecido o de una persona que ya no reside en la vivienda tiene ventajas para los asociados.

Invitamos a todos los usuarios que no tengan la titularidad actualizada a que se acerquen a nuestras oficinas comerciales lo antes posible, para efectivizar así el cambio correspondiente.

El trámite tiene un costo de solo \$40 e implica asociarse a la CEM. Se puede abonar en hasta 10 cuotas sin interés, que se agregarán a la factura de electricidad.

Aquellos que no realicen el trámite, no gozarán de los beneficios que otorga la CEM a sus socios: el Servicio de Sepelio y la posibilidad de acceder al Servicio de Telefonía y al de Cementerio Parque.



BREVES

Avisos de corte

Se informa a los asociados que a partir del mes de abril los avisos de corte van a tener un costo, tal cual sucede con otros servicios (como el de gas, por ejemplo). Esta medida se hace necesaria debido a la gran cantidad de avisos de corte que hay en la actualidad.

Cuando se emita un aviso de este

Pago por débito automático

En el próximo número de Con Luz Propia informaremos sobre la posibilidad que tendrán los asociados de realizar el pago de las facturas por medio del débito

SOBRE LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES

A veces surgen dudas entre los asociados sobre la posibilidad de colocar uno o más medidores de electricidad en su vivienda o su terreno. En general estas dudas están relacionadas con el hecho de que en algunos terrenos pueden llegar a construirse dos unidades funcionales (viviendas). La cuestión es determinar si corresponde o no colocar un segundo suministro.

Para aclarar cuáles son las condiciones en las que corresponde o no habilitar un punto de suministro (un medidor), o también, un segundo suministro (un segundo medidor), citaremos dos artículos que hacen referencia al tema:

Cita 1:

CONTRATO DE CONCESION MUNICIPAL DE DISTRIBUCION SUB-ANEXO E REGLAMENTO DE SUMINISTROS Y CONEXIONES

ARTICULO 1: CONDICIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRO

H) LA CONCESIONARIA hará entrega del suministro en un solo punto y únicamente por razones técnicas aprobadas por el ORGANISMO DE CONTROL, podrá habilitar mas de un punto de suministro, pero todos ellos en la misma tarifa que

correspondiera de estar unificado el suministro.

Cita 2:

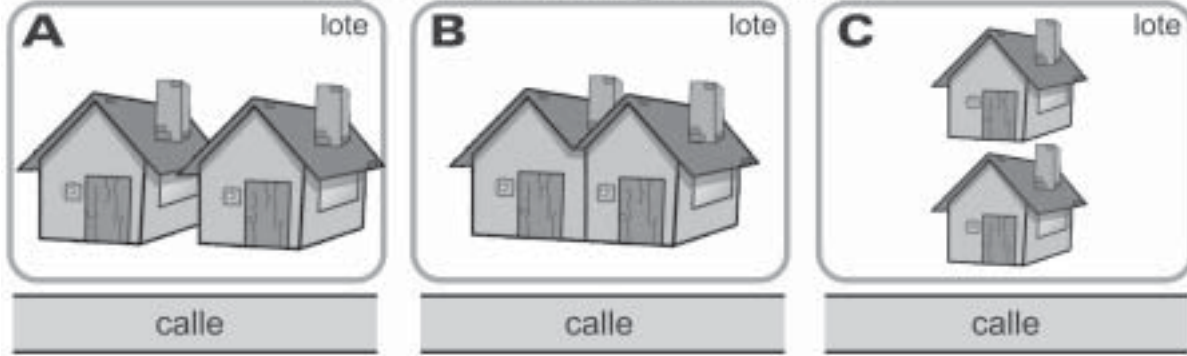
GUIA REGULATORIA - APLICACIÓN DE LA RESOLUCION N° 560/98 DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTICULO 2°: NUEVOS INMUEBLES

Se aplicará solamente en los casos de

nuevos inmuebles sin suministro anterior o en aquellos que, aún teniendo suministro, son ampliados y/o remodelados con intervención de las Municipalidades en ejercicio del Poder de Policía Municipal de Construcción, alternativas éstas que quedan subsumidas en la expresión "nuevos inmuebles".

Ejemplos gráficos



En los casos A y B es posible instalar un medidor para cada vivienda. En el ejemplo C, a pesar de haber dos unidades funcionales, solo se podrá colocar un medidor que dará cobertura a ambas viviendas.

Para solicitar una conexión nueva

Para realizar una nueva conexión es necesario tener en cuenta cuales son los datos que se le solicitarán al momento de realizar el trámite:

- Fotocopia de la primera y segunda página del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Fotocopia del título de propiedad o contrato de alquiler legalizado ante la autoridad correspondiente.
- Fotocopia del impuesto inmobiliario (Rentas).
- Si nunca tuvo servicio eléctrico o la propiedad tuvo una modificación estructural importante, deberá presentar informe de un electricista matriculado habilitando la instalación interna. Para contactar un electricista matriculado puede consultar la lista que se encuentra a disposición en dependencias de la CEM.
- Deberá colocar o hacer un pilar, del cual pueden retirar el plano correspondiente por administración.

CONSUMO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS

Para que los asociados tengan una idea del consumo eléctrico de cada artefacto y con la idea de que todos contribuyamos al ahorro de energía que proponen las autoridades nacionales, les acercamos la siguiente lista con los datos de consumo correspondientes a los electrodomésticos comúnmente usados en nuestros hogares:

Electrodoméstico

Electrodoméstico	Consumo p/hora en Kw.
Acondicionador compacto o Split 3000 frigorías /h	1,320 kw
Aspiradora grande	0,350 kw
Batidora múltiple	0,200 kw
Cafetera chica	0,500 kw
Cocina horno eléctrico	1,675 kw
Computadora	0,360 kw
Freezer F 800	0,120 kw
Heladera c/ freezer 1/2 hp.	0,368 kw
Heladera 13 pies	0,265 kw
Lámpara de 100 w	0,100 kw
Lavarropas automático	2,200 kw
Lavarropas común 1/4 hp.	0,184 kw
Lavarropas semiautomático	0,700 kw
Licudadora	0,350 kw
Lustra-aspiradora	0,300 kw
Minicomponentes	0,018 kw
Microondas	1,300 kw
Plancha común	0,550 kw
Radiador de aceite	1,800 kw
Radio	0,080 kw
Radio grabador con compac	0,038 kw
Secador de cabellos mediano	0,700 kw
Secarropas centrífugo	0,200 kw
Televisor Color 21"	0,115 kw
Televisor Color 29"	0,205 kw
Tostadora	0,800 kw
Tubo Fluorescente 40 w	0,050 kw
Turbo-ventilador	0,184 kw
Ventilador mediano	0,100 kw
Ventilador de techo chico	0,100 kw
Ventilador de techo grande	0,150 kw

Para ver la lista completa de electrodomésticos puede acceder vía Internet a nuestro sitio web, escribiendo la siguiente dirección en su navegador:

<http://www.coopmonte.com.ar/consarti.htm>



ETAPA TRAS ETAPA

Continúan las obras del tendido de cable de media tensión subterráneo en el casco urbano. En tal sentido se informa que se ha concluido con el tendido en lo que respecta a la 2° y la 3° etapa. Solo queda pendiente su interconexión, la cual se realizará en breve.

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó la realización de la 4°, 5°, 6° y 7° etapa, obras que comenzarán a partir del mes de abril. Con estas etapas quedaría resuelto el cableado subterráneo de un gran porcentaje del tendido total en el anillo urbano.

Los sectores que corresponden a las etapas mencionadas son los siguientes:

- Calle Lalinde entre Alem y Belgrano.

El personal de la CEM habitualmente utiliza imágenes satelitales para proyectar las obras de tendido subterráneo.



- Calle Belgrano entre Lalinde y Arroquigaray y López.
- Calle López entre Eva Perón y Libertad.
- Calle Libertad entre López y Arroquigaray.
- Calle Arroquigaray entre Belgrano y Eva Perón.
- Calle Eva Perón entre Arroquigaray y López.
- Calle López entre Eva Perón y Libertad.
- Calle Libertad entre López y Arroquigaray.
- Calle Arroquigaray entre Libertad e Independencia.

Sepelios y Cementerio Parque

ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

Señor Asociado: recuerde actualizar el grupo familiar para el Servicio de Sepelios y evite contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 5 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque: el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 7 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 1.500 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$ 7.

MEDICIONES EN LA ZONA RURAL

Los operarios encargados de tomar el estado de los medidores en la zona rural nos informan que han encontrado tranqueras cerradas con candado y debido a las distancias importantes entre estas tranqueras y el pilar de medición, esto dificulta en gran medida el trabajo que deben realizar. Por lo tanto le solicitamos a los asociados rurales cuya situación se corresponda con lo descrito, que se pongan en contacto con la Cooperativa para consensuar la modalidad de acceso a su predio, con el fin de cumplimentar la

medición sin inconvenientes.

Por otra parte, les recordamos que en razón de haber recibido reclamos y sugerencias de asociados rurales, la CEM procederá al envío de facturas por correo postal solo al domicilio que el asociado indique de manera fehaciente. Asimismo dicho asociado puede retirar la factura en cuestión en nuestras oficinas sitas en la calle Eva Perón N° 365 de nuestra ciudad. Este sistema se implementará a partir de la facturación que vence en marzo y abril del 2007.



Ahora puede leer Con Luz Propia en internet:
<http://www.coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

MANTENIMIENTO DE LÍNEAS RURALES

El mantenimiento de las líneas en el sector rural de nuestro partido es una de las prioridades de la CEM.

En ese sentido informamos que se concluyó con el recambio de postes por columnas desde la entrada a Gorchs por Ruta 3 hasta la Estancia La Angelita inclusive, quedando de esta manera totalmente realizado el mantenimiento de los postes de éste alimentador troncal.

Otro sector donde también se habían comenzado obras de mantenimiento, es en la línea troncal rural que va desde la Escuela 15 hasta las Cuatro Bocas. Esta línea recorre varios campos (como El Centinela, entre otros) y dicha obra se encuentra en un 60% aproximadamente de su ejecución. Una vez finalizada quedaría cubierto casi en su totalidad el Alimentador N°5 que abarca una extensión muy importante dentro del partido. El alimentador N°5 abastece a grandes usuarios industriales.

Por otra parte, se comenzó con el recambio de postación en la línea monofásica de media tensión que va desde la localidad de Z.V. Dorna hasta la escuela El Dorado, en plena zona rural y pasando por varios establecimientos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
- Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
- Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
- Prosecretario
Sr. Jorge Luis López
- Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
- Protesorero
Sr. Fabián Laprovitera
- Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
- Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Omar Enrique González
Sr. Roberto Carlos Jaure
- Síndico Titular
Dr. Luis María Olivero
- Síndico Suplente
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa